



Tras conceder una ayuda de 5,29 M€

La Comisión Europea da un impulso a las Autopistas Ferroviarias en el Corredor Atlántico desde Vitoria-Gasteiz hasta París

Madrid, 26 de junio de 2017 (Ministerio de Fomento)

La Comisión Europea ha concedido una ayuda de 5,29 millones de euros para el establecimiento de servicios de Autopistas Ferroviarias (AF) en el Corredor Atlántico desde Vitoria-Gasteiz hasta París, tras comunicar el pasado viernes la relación de proyectos aprobados inicialmente para recibir ayudas de la convocatoria CEF 2016.

Del importe total de la ayuda para este proyecto, 0,76 millones de euros corresponden a las inversiones en España, que incluye los proyectos de adecuación de la terminal de Jundíz en Vitoria-Gasteiz.

Francia y España presentaron en la convocatoria de 2016 una solicitud conjunta para la elaboración de los proyectos necesarios para el establecimiento de servicios de dichas autopistas ferroviarias con una inversión de 10,59 millones de euros, de los que 1,53 millones de euros correspondían a España.

Desarrollo de las Autopistas Ferroviarias

Las Autopistas Ferroviarias son servicios de transporte de mercancías sobre las líneas de la red ferroviaria que transportan tráiler de carretera o semi-remolques utilizando vagones especializados.

Se trata de un segmento del transporte combinado ferrocarril-carretera adicional al de contenedores marítimos y cajas móviles. Estos servicios son complementarios con el transporte de mercancías por carretera, en la medida en que su uso por los cargadores no requiere una adaptación específica de los camiones.



Nota de prensa

El Ministerio de Fomento realizó en abril de 2015 un estudio para el desarrollo de Autopistas Ferroviarias en la Península, tanto para tráfico nacional como internacional.

Una de las principales conclusiones del mencionado estudio es que existen varias relaciones potenciales en las que sería factible la implantación de servicios de Autopistas Ferroviarias, entre las que se encuentra Vitoria/Gasteiz – Dourges, con sus posibles prolongaciones en territorio nacional.

En octubre de 2015 se constituyó un grupo de trabajo hispano-francés de Autopistas Ferroviarias para el desarrollo de estos servicios entre ambos países, acordándose la preparación de una hoja de ruta que definiese los estudios y actuaciones conjuntas para el establecimiento de servicios internacionales de Autopistas Ferroviarias a través de los Pirineos.

Esta hoja de ruta fue aprobada definitivamente en la reunión del grupo de Autopistas Ferroviarias de 6 de julio de 2016.

Una de las actuaciones principales contempladas en la hoja de ruta, a propuesta de la parte francesa, es la celebración de Manifestaciones de Interés (MI) tanto para material rodante, como para la explotación de los propios servicios de Autopistas Ferroviarias. El objetivo de éstas es permitir a los estados conocer la respuesta del mercado, así como las expectativas de los potenciales operadores, las posibles ubicaciones de las terminales, las tecnologías disponibles y las exigencias del equilibrio económico de las Autopistas Ferroviarias.

Junto a ello, se acordó estudiar las características del itinerario por el que discurren los servicios de Autopistas Ferroviarias, especialmente en lo relativo a los gálibos necesarios.